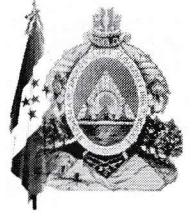




MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



CONSTANCIA

El suscrito Gerente General de la Alcaldía de Choloma, departamento de Cortés, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de junio del año en curso (2019), se publicó el aviso a **Concurso Público Nacional MCH-001-2019** el cual consiste en los **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y GESTION ESPECIALIZADA BASADA EN EL DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS, TRIBUTARIOS, ORGANIZACIONALES Y TECNOLOGICOS PARA EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



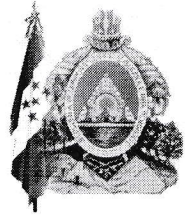
P.M : Manuel Vallejillo
Gerente General

Choloma, responsabilidad de todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Lunes 10 de junio de 2019
La Prensa



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica,
Tels: 2669-3700/2669-2010/2669-2011 Fax: 2669-3558
Pagina Web: www.municholoma.com



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO MCH-001-2019

La Municipalidad de Choloma, Cortés, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellado para realizar los servicios de la siguiente consultoría: La cual consiste **en la obtención de servicios de consultoría y gestión, basada en el diseño e implementación de procedimientos jurídicos, tributarios, organizacionales y tecnológicos, para incrementar los ingresos de la Municipalidad de Choloma.** El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuara en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados en participar podrán retirar los documentos conteniendo los requisitos y datos específicos, disponibles a partir del día 07 de junio del 2019, previo el pago de **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00)** no reembolsables en Tesorería Municipal, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o los contactos donde deseen que se les haga llegar la información, el registro servirá para retirar los documentos de éste concurso y para enviar enmiendas o aclaraciones que surjan del proceso. **No se considerara ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal de Choloma, y no se enviaran enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no este inscrita en el registro oficial de participantes.** La recepción y apertura de las ofertas se hará en el Salón Consistorial, ubicado en el edificio principal Barrio El Centro 1era calle, esquina opuesta al parque central, el día 26 de junio del 2019 a las 2:30 P.M.

Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant
Alcalde Municipal

Choloma, responsabilidad de todos...!